

ACTA DE INSPECCION

_____, Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de junio de dos mil veintiuno en el **OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE IZAÑA** sito _____, término municipal de La Orotava en Santa Cruz de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de toma de muestras de aire con fines de investigación (medida de partículas de aerosoles), cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha 16 de noviembre de 2007, disponiendo de aceptación expresa (MA1) de fecha 20 de agosto de 2009.

La Inspección fue recibida por _____, supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación se encontraba en la denominada caseta anexa al edificio principal, disponiendo de medios para establecer un control de accesos. La puerta de entrada a la sala se encontraba señalizada. _____
- Dispone de un equipo clasificador electrostático que, de acuerdo a su placa identificativa, es de la marca T _____. Dicho clasificador incorpora un neutralizador de aerosoles de la firma _____ que contiene una fuente radiactiva _____ de actividad en fecha 1/02/2008 y _____.
- El modelo del clasificador electrostático reflejado en la aceptación expresa emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 20 de agosto de 2009 es : _____ y no : _____ como se identifica en la placa del equipo. _____
- El equipo donde se aloja la fuente dispone de un sistema de ventilación operativo. _____



DOS: EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- No disponen de equipamiento de radioprotección. _____

TRES: NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- La inspección realizó medidas de tasas de dosis cuyos valores máximos, sin descontar el fondo radiológico ambiental, fueron los siguientes :
 - En contacto con la fuente en lateral (equipo con carcasa): _____
 - En el lateral opuesto a la fuente _____
 - En la zona de manipulación del control del equipo (teclado incorporado al equipo): _____
 - En la ubicación del dosímetro de área _____
 - A nivel de suelo: _____
- Las medidas se realizaron con un detector de radiación marca / _____ modelo _____, calibrado _____ en fecha 3 y 8 de febrero de 2017. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva dispone de una licencia de supervisora en vigor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. _____
- En la instalación no hay operadores. _____
- Según se manifiesta, actúan como observadores del Observatorio, accediendo a la caseta y al equipo radiactivo, _____
- Asimismo se manifiesta que también accede a la caseta donde se ubica el equipo radiactivo personal de la empresa _____ para realizar el mantenimiento general de otros equipos electrónicos instalados en la misma. _____
- Se dispone de un dosímetro de área ubicado junto al equipo en la toma principal de muestras. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas realizadas por el _____, siendo la última lectura disponible en la instalación la correspondiente a abril de 2021. La dosis acumulada anual hasta ese mes era de _____ (superficial y profunda). La dosis profunda acumulada en cinco años ascendía a _____. _____
- Los cambios del dosímetro de área, de acuerdo a las anotaciones del diario de operación, se hacían por la supervisora, los observadores o por personal de la entidad _____. _____



- Según se manifiesta, mensualmente la supervisora de la instalación envía tanto a los observadores como a la entidad las lecturas dosimétricas del dosímetro de área. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Disponen de un diario de operación con diligencia nº 204/libro 3, de fecha 26/06/1998, en el que se anotan, entre otros, los cambios del dosímetro de área, los test de chequeos, medidas de flujo y persona que realiza tales operaciones. La Inspección indicó que se reflejara el tiempo llevado a cabo para hacer las operaciones con el equipo radiactivo. _____
- No constan en el diario de operación desplazamientos del equipo. Según se manifiesta no se han producido. _____
- Fue mostrado el programa de formación de la instalación, actualizado en enero de 2020, que incluye, entre otros, un estudio de asignación de dosis de las tareas de manipulación, limpieza y mantenimiento del equipo en función de las medidas de tasas de dosis realizadas en el equipo en la inspección del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 09/10/2019. Dicho programa, según se manifiesta, fue enviado a los observadores y a la entidad ! . _____

SEIS. DESVIACIONES

- No se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020. (Especificación nº 13 de la autorización vigente) _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE IZAÑA**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.